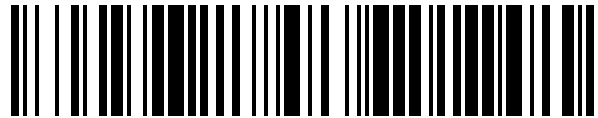


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 183 759**

21 Número de solicitud: 201730540

51 Int. Cl.:

A45C 11/24 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.05.2017

71 Solicitantes:

**OÑATE MOLINA, Enrique (100.0%)
C/ Autonomía 48, 3º Dcha
48012 Bilbao (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

OÑATE MOLINA, Enrique

74 Agente/Representante:

GARCÍA LÓPEZ, Eduardo

54 Título: **Carcasa aromatizada para dispositivos electrónicos**

ES 1 183 759 U

DESCRIPCIÓN

CARCASA AROMATIZADA PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

5 Objeto de la invención

El objeto de la presente memoria de modelo de utilidad, es una carcasa aromatizada para dispositivos electrónicos, como, por ejemplo, un teléfono móvil inteligente, una tableta o similares, que cuenta con una impregnación de aromas diversos, que permite dotar a la carcasa de propiedades aromáticas y/o repelentes de insectos o similares.

Estado de la técnica anterior

En la actualidad, son conocidas diversas carcasas o fundas de teléfonos móviles, consistentes en dotar de una protección frente a golpes o caídas a los citados dispositivos electrónicos, generalmente dichas carcasas o fundas están materializados en plásticos o polímeros flexibles, que permiten su adaptabilidad al dispositivo y a su vez, atenuar el impacto accidental en caso de caída, evitando que se dañe el dispositivo.

También son conocidas en el estado de la técnica, fundas que además de proteger el cuerpo del teléfono, incorporan una tapa para la pantalla, para evitar que ésta sufra algún daño en su caída o que pueda rayarse cuando es llevado en un bolsillo o similar.

Ejemplo de esto, es, por ejemplo, el modelo de utilidad español ES 1 160 911 que describe una funda para teléfono móvil, que siendo del tipo de las constituidas a partir de una carcasa en la que es encajable un teléfono móvil, y que comprenden una tapa basculante para protección de la pantalla del propio teléfono, se caracteriza porque la tapa basculante incorpora en correspondencia con su cara interior un espejo.

Del mismo modo, cada vez más personas emplean terapias alternativas como la aromaterapia como medio alternativo para conseguir efectos beneficiosos en su organismo.

Explicación de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención, es conseguir una funda o carcasa para un dispositivo electrónico (teléfono móvil, tableta o similar) que incorpore una impregnación en

su superficie, de un determinado aroma o repelente para insectos, que dote al dispositivo de propiedades aromáticas. Para paliar dicha problemática, la carcasa aromatizada para dispositivos electrónicos, objeto de la presente memoria, está caracterizada porque comprende un cuerpo que incorpora un primer hueco para la inserción de un dispositivo electrónico en su interior, y donde dicho cuerpo presenta en su parte posterior un segundo hueco coincidente con la cámara del dispositivo electrónico, y en su parte inferior, presenta un tercer hueco coincidente con la conexión USB o micro-USB del dispositivo electrónico; y que está caracterizado porque el cuerpo (1) incorpora una capa impregnada de un material aromático.

10 Gracias a su diseño, la carcasa aquí preconizada podrá emplearse como medio de aplicación o empleo en terapias alternativas como la aromaterapia.

De igual modo, su impregnación de un agente repelente de insectos, le permitirá una mayor comodidad a sus usuarios, en aquellas épocas del año (verano) o zonas con una amplia población de insectos, que se vean atraídos hacia el calor que desprende el dispositivo electrónico en su uso.

Como consecuencia de su diseño, la carcasa aquí preconizada, no se diferenciará de las carcasas presentes en el estado de la técnica, en cuanto a peso o tamaño, pero sí en cuanto a la configuración (impregnación de aroma o anti-repelente), que provocará una ventaja apreciable en su uso.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra «comprende» y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

30

Breve descripción de los dibujos

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve un dibujo que ayuda a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

35

FIG 1. Muestra una vista de la carcasa aromatizada para dispositivos electrónicos, objeto de la presente memoria.

Exposición de un modo detallado de realización de la invención

5
En la figura adjunta se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, la carcasa aromatizada para dispositivos electrónicos, objeto de la presente memoria, está caracterizada por comprender un cuerpo (1) materializado en plástico, metal o un material con características mecánicas equivalentes; y donde dicho cuerpo (1), tiene una forma adaptable al
10 perímetro de un dispositivo electrónico, dejando un primer hueco (1a), para la inserción de éste en su interior.

Dicho cuerpo (1) en su parte posterior presenta un segundo hueco (1b) coincidente con la cámara del dispositivo electrónico, ya sea, un teléfono móvil inteligente, una tableta o similar.

15
En su parte inferior, el cuerpo (1) incorpora un tercer hueco (1c) coincidente con el hueco de conexión USB o micro-USB del dispositivo electrónico.

Y donde, el cuerpo (1) sobre su superficie una capa de impregnación (2) de un material aromático, desinfectante, anti-bacteriano y/o repelente de insectos, y donde dichos materiales, están compuestos por una mezcla de aceites esenciales naturales y productos químicos que le dotan de dichas propiedades.

En una realización preferida, el material aromático, tendrá aroma de manzana, lima, fresa, frescor, regaliz, melocotón, menta, chicle o similares.

En una realización práctica, el cuerpo (1) está materializado en una mezcla de plástico TPU con la capa impregnada (2), y donde dicha capa (2) estará compuesta, por ejemplo, esencias de olor, aditivos antibacterianos (a base de compuestos de plata), y/o esencias de citronela.
30 Siendo conformado dicho cuerpo (1) mediante moldeo por inyección.

En dicha realización, la capa (2) tendrá un peso en el cuerpo (1) del orden de entre un 5 - 10%.

35

REIVINDICACIONES

1. Carcasa aromatizada para dispositivos electrónicos que comprende un cuerpo (1) que incorpora un primer hueco (1a) para la inserción de un dispositivo electrónico en su interior,
5 y donde dicho cuerpo (1) presenta en su parte posterior un segundo hueco (1b) coincidente con la cámara del dispositivo electrónico, y en su parte inferior, presenta un tercer hueco (1c) coincidente con la conexión USB o micro-USB del dispositivo electrónico; y que está **caracterizado porque** el cuerpo (1) incorpora una capa impregnada (2) de un material aromático.
10
2. Carcasa aromatizada para dispositivos electrónicos según la reivindicación 1 en donde incorpora una capa impregnada de un material anti-bacteriano.
3. Carcasa aromatizada para dispositivos electrónicos según cualquiera de las reivindicaciones
15 1 – 2 en donde incorpora una capa impregnada de un material repelente de insectos.
4. Carcasa aromatizada según cualquiera de las reivindicaciones 1 – 3 en donde incorpora una capa de un material desinfectante.
- 20 5. Carcasa aromatizada según la reivindicación 1 en donde el material aromático está compuesto por una mezcla de aceites esenciales naturales y unos productos químicos.
6. Carcasa aromatizada según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 4 en donde el material aromático tiene aroma de manzana, lima, fresa, frescor, regaliz, melocotón, menta, chicle o
25 similares.
7. Carcasa aromatizada según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 6 en donde el cuerpo (1) está materializado en plástico, metal o un material con características mecánicas equivalentes.
30
8. Carcasa aromatizada según la reivindicación 1 en donde el cuerpo (1) se conforma mediante la mezcla de un plástico TPU con la capa impregnada (2), por moldeo por inyección.
- 35 9. Carcasa según la reivindicación 2 en donde el material anti-bacteriano es un compuesto de plata.

10. Carcasa según la reivindicación 3 en donde el material repelente de insectos es una esencia de citronela.

5 11. Carcasa aromatizada según la reivindicación 8 en donde la capa impregnada (2) tendrá un peso en el cuerpo (1) de entre un 5 y un 10 %.

10

